



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

20142758
PERMISO DE EXPLOTACIÓN N°

Nº 42886

10501900707018452

20140509646

"EXAKSA"

PÚBLICO NO ESPECIALIZADO

NACIONAL EN CUALquier PARTE DEL PAÍS

- b.- PRESTARA EL INDICADO SERVICIO UTILIZANDO (**0**) VEHICULO(S) CON TRACCION PROPIA Y (**1**) VEHICULO(S) SIN TRACCION PROPIA
d.- PRESTARA EL SERVICIO ESPECIALIZADO CON (****) VEHICULO(S) Y EL SERVICIO NO ESPECIALIZADO CON (****) VEHICULO(S).

ПРИЧЕСКИ

La contravención a las condiciones contenidas en este Permiso de Explotación serán objeto de lo establecido en los Artículos 39, 40 y 41 de la Ley de Transporte Terrestre y de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que sobre transporte se dicten.

El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de modificar en cualquier tiempo y cuando lo demande el interés público, las condiciones básicas consignadas en este Permiso.

04-diciembre-2012

DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO

09-diciembre-2017

12/06/2014 15:21:48